



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44019

16/01/2019

120656

**AUTOR/A:** HOYO JULIÁ, Belén (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Entidad Pública empresarial Red.es, dependiente de la Secretaría de Estado para el Avance Digital del Ministerio de Economía y Empresa, tiene en marcha los siguientes programas de bienestar social y salud:

- Programa de Salud 2014-2020: Gestión cronicidad y continuidad asistencial, con la finalidad de completar la interoperabilidad en el Sistema Nacional de Salud, favorecer la aplicación de modelos eficientes a la gestión de las patologías crónicas e integrar los sistemas de información sanitarios y sociales para favorecer la continuidad asistencial y la mejora del servicio público. El programa prevé su articulación a través de convenios específicos con los Servicios Regionales de Salud.
- Programa de Salud y Bienestar Social. Cuya finalidad es completar la implantación de la Receta Electrónica Interoperable (RESNS), completar la implantación de la Historia Clínica Digital del SNS (HDCSNS) y evolucionar y mejorar el sistema de identificación de usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 26 de febrero de 2019